



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA' (IAAP)

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2022, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y se acuerda el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 293 plazas de la tasa de reposición de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre ordinario, turno de acceso libre reservado a personas con discapacidad, turno de promoción interna ordinario y turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 2 de noviembre de 2021).

Antecedentes

Primero.—Mediante Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre ordinario, turno de acceso libre reservado a personas con discapacidad, turno de promoción interna ordinario y turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 2/11/2021).

Segundo.—Mediante Resolución de 26 de julio de 2022 (BOPA de 01/08/2022) de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, otorgando un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a su publicación para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma.

Mediante Resolución de 9 de agosto de 2022 (BOPA de 22/08/2022) de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", se rectifican errores materiales advertidos en la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, transcurrido el plazo establecido al efecto, y previo estudio de las alegaciones recibidas, se procede a elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para la provisión de 293 plazas de la tasa de reposición de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre ordinario, turno de acceso libre reservado a personas con discapacidad, turno de promoción interna ordinario y turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad, en régimen de personal laboral fijo.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 26 de julio de 2022 de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" en aplicación de lo señalado en la base quinta de la convocatoria, junto con la aprobación de la lista definitiva, se efectúa la designación del Tribunal y el señalamiento de inicio de las pruebas selectivas.

Fundamentos de derecho

Único.—Resultan de aplicación el Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado (artículo 24), las bases de la convocatoria aprobadas 25 de octubre de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (BOPA de 16/12/2021) y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho,

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para provisión de 293 plazas de la tasa de reposición de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre ordinario, turno de acceso libre reservado a personas con discapacidad, turno de promoción interna ordinario y turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 2/11/2021).

Segundo.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D.^a Ester Villanueva Álvarez, titular, y D.^a Laura Fernández Alonso, suplente, ambas personal laboral fijo pertenecientes a la categoría de Titulado/a Grado Medio (Enfermero/a) de la Administración del Principado de Asturias.



Vocalías titulares: D.^a Vanessa Martínez Díaz, D.^a María Elena González Almirante, ambas personal laboral fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería; y D.^a María Esther Herrero Sánchez, funcionaria de carrera en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, especialidad Procesos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos, todas ellas pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías suplentes: D.^a Sonia Souto Terán, D.^a Eva Medina Rodríguez y D.^a María del Pilar Iglesias Dopico, todas ellas personal laboral fijo pertenecientes a la Categoría de Auxiliar de Enfermería de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D. María Luisa Álvarez Álvarez, titular, personal estatutario perteneciente al grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y D.^a María Violeta González Fernández, suplente, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba única del proceso selectivo para el día 1 de diciembre de 2022 (jueves) en el Recinto Ferial Luis Adaro (entrada principal) situado en el Paseo Dr. Fleming, 481, 33203 de Gijón.

El listado con la distribución en la que se señale el Edificio y, en su caso, el sector en la que cada aspirante deberá realizar la prueba se publicará con una antelación de al menos diez días a la fecha del examen, en los tablones de anuncios del IAAP y del SAC y en la página web www.asturias.es apartado “buscar oposiciones”.

La prueba comenzará a las 11:00 horas. En el listado de distribución de opositores se informará de la hora de apertura de las puertas de acceso al Recinto y de la hora a la que comenzará la acreditación de los aspirantes.

A fin de evitar aglomeraciones en los accesos, no se colocará el listado con la distribución de opositores a la entrada de las instalaciones. Se recuerda por tanto la importancia de que los aspirantes consulten el listado con la distribución y verifiquen el lugar exacto en que deben realizar la prueba.

Para acreditar su identidad, el aspirante deberá mostrar su DNI o documento oficial equivalente, sin el cual no se le permitirá el acceso al Recinto Ferial.

Se recuerda que para la realización del ejercicio los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPA y ordenar la publicación de la lista definitiva completa de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” (avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, planta plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: <https://iaap.asturias.es>. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de alzada ante el Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 29 de septiembre de 2022.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.—Cód. 2022-07416.